

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022-2025
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO ACTA NUM. 80/2022



Siendo las 10:00 horas del día 14 de septiembre del año 2022, reunidos en el lugar que ocupa la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de este H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, los CC. **Prof. Luis Alfredo Cruz López, C. Dora Guzmán Suárez y C. Amado Pérez Rosas, en calidad de Presidente Municipal, Síndica Única y Regidora Primera respectivamente, asistidos por la Lic. Nancy Hilario Soriano, Secretaria del H. Ayuntamiento** y con fundamento en los artículos 28, 29, 30 y 36 fracción I, II, Y III y 37 fracción I, II, VI y IX de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como del Artículo 446 fracción III, IV, V, VII, del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para llevar a cabo la **Sesión de Cabildo Extraordinaria** a la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lista de asistencia y Declaratoria en su caso del quórum legal.

Segundo.- Lectura y Aprobación del orden del día.

Tercero.- Para solicitar, analizar y en su caso Autorizar a los CC. Presidente Municipal y Síndico Único Municipal, para que en unión, acudan ante fedatario Público a realizar la firma de Escritura Pública de Protocolización de la Subdivisión y Acuerdo de Clasificación Asignación y Destino de Diversos Espacios y Servicios Públicos del Fundo Legal Tecamalucan, de la Localidad Sierra del Municipio de Acultzingo, Veracruz-Llave, conforme a las atribuciones enmarcadas en el artículo 36 fracción VI y fracciones I, II, V, VII Y X del artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cuarto.- Asuntos Generales.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL.- Para dar inicio a los trabajos, hace uso de la voz el **Prof. Luis Alfredo Cruz López**, Presidente Municipal, quien manifiesta que la presente sesión se realiza en base a los numerales 28, 29, 30, 36 Fracciones I, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Motivo por el cual, le concede el uso de la voz a la Secretaria del Ayuntamiento, **Lic. Nancy Hilario Soriano**, para que modere la misma; a continuación, la Secretaria del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia y al cerciorarse de la asistencia del total de los integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29, párrafo primero de la Ley Orgánica del Municipio Libre, informa al Ciudadano Presidente Municipal que existe quórum. Acto seguido, el Presidente Municipal, declara la legalidad de los acuerdos que emanen de la presente sesión extraordinaria de cabildo.

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURÍA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
PRESIDENCIA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Lic. Nancy Hilario Soriano, en su carácter de Secretaria del Honorable Ayuntamiento, procede a la lectura de la orden del día en términos de la convocatoria, y sometiéndolo a la consideración del cuerpo edilicio, fue aprobado en forma unánime en términos del artículo 28, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO.- Para solicitar, analizar y en su caso Autorizar a los CC. Presidente Municipal Único Municipal, para que en unión, acudan ante fedatario Público a realizar la firma de Escritura Pública de Protocolización de la Subdivisión y Acuerdo de Clasificación Asignación y Destino de Diversos Espacios y Servicios Públicos del Fondo Legal Tecamalucan, de la Localidad Sierra del Municipio de Acultzingo, Veracruz-Llave, conforme a las atribuciones enmarcadas en el artículo 36 fracción VI y fracciones I, II, V, VII Y X del artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sobre el particular, el Presidente Municipal toma la palabra y expone que derivado del Acuerdo de Clasificación asignación y destino de diversos Espacios y Servicios Públicos de Propiedad Municipal que tiene como por objeto proteger el Patrimonio Municipal a favor de los habitantes de este municipio, se requiere formalizar ante Fedatario Público, la Subdivisión de dichos inmuebles respecto de la Generalidad del Fondo Legal Tecamalucan, que si bien seguirán siendo considerados del Fondo Legal, se individualizaran en Escrituras Públicas.

También señala el Presidente que la Protocolización del Acuerdo es muy importante para poder surtir sus efectos la calidad de bienes de Dominio Público, así como sus condiciones de Inembargables, imprescriptibles al brindar servicios directos a los ciudadanos o al ser espacios públicos en los cuales descansan diversos derechos humanos de los habitantes, como son sus derechos humanos a la movilidad, a la salud, a la recreación, a un medio ambiente adecuado, entre muchos otros que son reconocidos por tratados internacionales y marcos jurídicos como la Norma Oficial Mexicana Sedate 001 y la Ley General de Movilidad y Seguridad vial, de observancia e interés general, que permitan el adecuado cuidado del patrimonio municipal y su correcta utilización para desarrollo municipal.

Por tanto, El presidente Municipal, con fundamento en los artículo 36 fracción VI y fracciones I, II, V, VII Y X del artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a este cabildo, autorizar a la C. Síndico Municipal y al C. Presidente Municipal, para que en unión, acudan ante a Realizar la Firma Escritura Pública de Protocolización de la Subdivisión y Acuerdo de Clasificación Asignación y Destino de Diversos Espacios y Servicios Públicos del Fondo Legal Tecamalucan, de la Localidad Sierra del Municipio de Acultzingo, Veracruz-Llave publicado en la tabla de avisos del Palacio Municipal y Gaceta Oficial del Estado Numero Extraordinario 344 del 30 de agosto de 2022.

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
**SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO**

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURÍA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025



H. Ayuntamiento 2022-2025

ACULTZINGO
Construyendo el orgullo y progreso

H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.
Palacio Municipal
Calle Zaragoza Sur, Col. Centro
C.P. 94760 Acultzingo, Veracruz

Hecho lo anterior, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del cabildo, si es de aprobarse el tercer punto, en vista del que se deducirán las actuaciones correspondientes, por lo que por unanimidad de votos toman los siguientes:

ACUERDOS

Primero. - Se autoriza a la **C. Dora Guzmán Suárez**, en calidad de Sindico Único Municipal y Apoderada Legal, junto con el **Prof. Luis Alfredo Cruz López**, en calidad de Presidente Municipal, a acudir a la firma de la Escritura Pública de Protocolización de la Subdivisión y Acuerdo de Clasificación Asignación y Destino de Diversos Espacios y Servicios Públicos del Fundo Legal Tecamalucan, de la Localidad Sierra del Municipio de Acultzingo, Veracruz-Llave, conforme a las atribuciones enmarcadas en el artículo 36 fracción VI y fracciones I, II, V, VII Y X del artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Segundo.- Se ordena realizar la publicación de los presentes acuerdo por una sola vez en la tabla de avisos del palacio municipal.

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- La **Lic. Nancy Hilario Soriano**, Secretaria del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente Municipal Constitucional que no existe otro asunto que tratar de acuerdo con el orden del día.

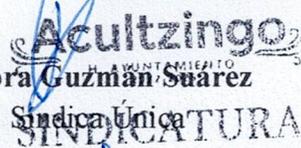
Con lo anterior y en uso de la palabra el presidente Municipal manifiesta: que al no haber otro asunto que tratar se cierra la sesión extraordinaria de cabildo siendo las 11:00 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. - **DOY FE. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Atentamente

Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave a 14 de septiembre de 2022



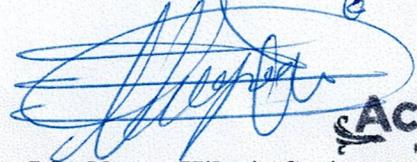
Prof. Luis Alfredo Cruz López
PRESIDENCIA
Presidente Municipal



C. Dora Guzmán Suárez
SINDICATURA
Sindico Único



Amado Pérez Rosas
REGIDURÍA
Regidor Primera



Lic. Nancy Hilario Soriano
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
Secretaria del H. Ayuntamiento

REGIDURÍA